



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 4 de diciembre de 2019

SDM-SC- 263239

Señor

JAIME ALBERTO LOPEZ LOPEZ

Calle 49 A sur No. 72 M -52 Piso 2, Localidad de Kennedy, barrio Boita

Teléfono. 3145325227

Email: jaimelopezlopez1994@gmail.com

CIUDAD

REF: RTA- SDM- 292560

Respetado señor LOPEZ, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No **11001000000025062289 de 6 de noviembre de 2019**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

No. 37 – 35
49400
movilidadbogota.gov.co
nea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

472		Motivos de Devolución		Fecha 1:		Fecha 2:		Fecha 3:		Fecha 4:	
DIA		MES		AÑO		DIA		MES		AÑO	
No Reside		Dirección Errata		Cerrado		Fallecido		Desconocido		Rehusado	
No Existe Número		No Reclamado		No Contactado		Apuntado Clausurado		Fuerza Mayor			
Nombre del distribuidor:				C.C.				Centro de Distribución:			
Edwin Galinde				80.784.917							
Observaciones:											
13 DIC 2019											

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16045

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-292560/ JAIME ALBERTO LOPEZ LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-263239 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-292560.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)